



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
MESA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 4868
EXPEDIENTE: 2000/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. ARTURO HERNANDEZ ORTEGA Y COOP.
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1217753, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>1.71</u>	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>SUR</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>1.21</u>	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>NORTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>//////</u>	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>//////</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>//////</u>	M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>//////</u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: DAVID LARRAÑAGA No. 13

COL: ANAHUAC

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 5 DE MAYO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP